



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO



El Vicepresidente de la Fundación Canaria Universitaria Internacional de Canarias –
Universidad del Atlántico Medio

Saluda

Al Excmo. Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas y tiene el placer de remitirle la oferta de empleo para abogados pertenecientes al Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, con el fin de que la misma se publicitada a través de los medios que estimen más oportunos y que permitan la máxima difusión de la oferta entre sus colegiados/as.

Aprovecha la ocasión para expresarle su consideración más distinguida

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de julio de 2018,

Fdo. J. Jacinto Artiles Ramírez

Carretera del Fondillo 4
Tafira Baja
35017 Las Palmas de Gran Canaria
902 001 002
unidam.es

Edificio Cajasiete
Avda. Manuel Hermoso Rojas 8
38003 Santa Cruz de Tenerife
902 001 002
unidam.es

En la **Universidad del Atlántico Medio** valoramos especialmente a aquellos docentes y profesionales que además de garantizar una calidad y eficiencia en su trabajo, expresen un especial compromiso con el crecimiento personal y profesional del alumno dentro de la educación superior universitaria. En dicho ámbito se enmarca el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía que, a partir del próximo mes de Octubre, tiene previsto impartir la Universidad del Atlántico Medio.

La Universidad del Atlántico Medio realiza una **oferta general** dirigida a todos aquellos/as abogados/as con más de 5 años en el ejercicio profesional de la abogacía (inscritos/as en un Colegio de Abogados) y con experiencia docente en los siguientes ámbitos: Derecho Civil, Mercantil, Fiscal, Laboral, Administrativo, Internacional, Constitucional y Resolución Extrajudicial de conflictos (mediación y arbitraje). También, una oferta específica de plazas que contempla la Memoria de nuestro Máster Universitario en Acceso a la Abogacía dirigida a aquellos profesionales que cumplan los requisitos específicamente señalados en la misma.

Toda la información relativa a ambas ofertas se encuentra en la página web de la Universidad del Atlántico Medio pudiendo acceder a la misma a través del siguiente enlace: <http://www.unidam.es/p/oferta-personal-docente>.

No obstante, al presente acompañamos anexo de la oferta específica donde se expresan los requisitos de los/as candidatos/as que deseen participar en la misma.

Asimismo, todas las candidaturas podrán hacerse llegar a la Universidad del Atlántico Medio cumplimentando el modelo de solicitud que se encuentra en dicho enlace y remitiendo por la misma vía el curriculum de los/as candidatos/as.

El plazo finalizará el próximo día 14 de septiembre de 2018. Más allá de dicha fecha y según las necesidades de personal docente, la Universidad del Atlántico Medio se compromete a considerar las candidaturas recibidas con posterioridad a la misma.

Plaza 1. Doctor en Derecho (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 7 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el Derecho Civil y en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia universitaria.

Experiencia investigadora: Al menos 5 años de experiencia investigadora de participación en congresos y publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales.

Experiencia profesional: Al menos 5 años de ejercicio profesional como Abogado (inscrito en un Colegio de Abogados). Experiencia en el área Civil.

Plaza 2. Licenciado en Derecho

Experiencia docente universitaria: Al menos 5 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el Derecho Penal y en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia universitaria.

Experiencia investigadora: Al menos 3 años de experiencia investigadora de participación en congresos y publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales.

Experiencia profesional: Al menos 5 años de ejercicio profesional como Abogado (inscrito en un Colegio de Abogados). Experiencia en el área Penal.

Plaza 3. Doctor en Derecho (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 7 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el ámbito de las relaciones laborales y seguridad y salud laboral, en la tutorización de alumnos en prácticas y en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.

Experiencia investigadora: Al menos 5 años de experiencia investigadora y en Dirección, coordinación y participación en congresos y seminarios en el ámbito laboral y de seguridad y salud

Experiencia profesional: Al menos 7 años de ejercicio de la abogacía dentro del ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad y salud.

Plaza 4. Doctor en Derecho (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 7 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el ámbito jurídico administrativo y en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.

Experiencia investigadora: Al menos 7 años de experiencia investigadora. Miembro de proyectos de investigación. Participación en congresos y seminarios.

Experiencia profesional: Al menos 5 años de experiencia profesional en el ámbito del derecho administrativo.

Plaza 5. Doctor en Derecho

Experiencia docente universitaria: Al menos 4 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el ámbito de la materia de litigación internacional.

Experiencia investigadora: Al menos 5 años de experiencia investigadora. Miembro de proyectos de investigación. Asistencia y participación en jornadas, congresos y seminarios.

Experiencia profesional: Al menos 8 años de ejercicio profesional relacionado con la materia de litigación internacional.

Plaza 6. Doctor en Derecho (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 5 años de experiencia relacionada con el ámbito de la litigación en Derecho Constitucional.

Experiencia investigadora: Al menos 7 años de experiencia investigadora. Miembro de proyectos de investigación. Asistencia y participación en jornadas, congresos y seminarios.

Experiencia profesional: Al menos 8 años de ejercicio profesional relacionado con la materia de litigación constitucional.

Plaza 7. Doctor en Derecho (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 4 años de experiencia relacionada con el ámbito de la resolución extrajudicial de conflictos.

Experiencia investigadora: Al menos 5 años de experiencia investigadora. Miembro de proyectos de investigación. Asistencia y participación en jornadas, congresos y seminarios.

Experiencia profesional: Al menos 8 años de ejercicio profesional relacionado con la materia de resolución extrajudicial de conflictos

Plaza 8. Licenciado en Derecho

Experiencia docente universitaria: Al menos 4 años de experiencia relacionada con el ámbito de la abogacía.

Experiencia investigadora: Al menos 3 años de experiencia investigadora. Miembro de proyectos de investigación. Asistencia y participación en jornadas, congresos y seminarios.

Experiencia profesional: Al menos 8 años de ejercicio profesional en despachos de abogados

Plaza 9. Doctor en Derecho (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 7 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el Derecho Mercantil y en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia universitaria.

Experiencia investigadora: Al menos 5 años de experiencia investigadora de participación en congresos y publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales.

Experiencia profesional: Al menos 5 años de ejercicio profesional como Abogado (inscrito en un Colegio de Abogados). Experiencia en el área Mercantil.

Plaza 10. Doctor en Derecho (con evaluación positiva de acreditación para la contratación de profesor emitida por la ANECA o la ACCUEE)

Experiencia docente universitaria: Al menos 5 años de experiencia en la impartición de asignaturas relacionadas con el Derecho Fiscal, en la dirección de trabajos de fin de grado y en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia universitaria.

Experiencia investigadora: Al menos 5 años de experiencia investigadora de participación en congresos y publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales.

Experiencia profesional: Al menos 5 años de ejercicio profesional como Abogado (inscrito en un Colegio de Abogados). Experiencia en el área Fiscal.